



COMISIÓN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO PROFESIONAL PARA LA DISCAPACIDAD (CCESPD)

9 de marzo 2021

15 horas

Asistentes:

Viviana Linale y Maria Eugenia Rodino (Cereso - DGES); Teresita Álvarez y María Ortega (Gedis - UdelaR), Alicia Fripp (DEJA - CODICEN); Soledad Pascual (DSIE - ANEP); Eleonora Oliver (CFE - ANEP), Daicy Aguilar y Mariela Montesano (Inspección Educación Especial DGEIP - ANEP); Viviana Ugarte (Dirección Nacional de Empleo - MTSS), Florencia Borches (Pronadis - MIDES) Graciela Rodríguez (Espacio CANDI); Carolina Sanguinetti y Sofía Brugger (DE - MEC).

Se integra la representante de CFE – ANEP, Eleonora Oliver.

Se incorporan representantes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Daicy Aguilar y Mariela Montesano.

Temas:

- 1) Información sobre la Plataforma AVE donde se aloja el espacio “CCESPD” para uso de esta Comisión.
- 2) Breve puesta a punto de las instituciones de actividades/agenda para marzo y abril.
- 3) Invitación a representante de DSIE a compartir sobre el desarrollo del procedimiento de Ficha única del estudiante de ANEP y los avances en relación al módulo sobre “diversidad funcional” que se mencionó en el encuentro anterior.
- 4) Breve puesta a punto de lo trabajado en el encuentro de la Subcomisión de Formación, el día 3 de marzo.
- 5) Intercambio final y acuerdos para la próxima.

- 1) Con respecto a esto, representante de Cereso comparte aspectos del funcionamiento de la plataforma. Para adherir nuevas integrantes a la misma y generar usuario para su acceso, es necesario enviar los siguientes datos a través de correo electrónico: nombre completo, cédula de identidad, dirección de correo e institución de referencia. Dirección destinataria: carolina.sanguinetti@mec.gub.uy



2) En relación a este punto:

-Desde Cereso se comparte que se está organizando una jornada de “estilos de aprendizaje”, de carácter internacional, que se desarrollará en las fechas 10 y 17 de abril; se ampliará información al respecto próximamente.

-Representante de Gedis expresa que se estarán realizando aportes al protocolo desde ese grupo, y que se está trabajado en detectar las dificultades que tienen actualmente los y las estudiantes con discapacidad para el ingreso a la Udelar, identificando barreras desde el proceso de inscripción, como ser la página web que no es accesible; para ello se trabaja para que los equipos y las unidades tengan presente la inclusión también desde las inscripciones. Además se identifica escasa disponibilidad de intérpretes de LSU para los servicios universitarios.

Se enfatiza en que el Gedis trabaja y releva información en relación a los procesos de inclusión desde distintos puntos del país, promoviendo la descentralización.

-Representante del CFE comparte que se realizaron avances en relación a las inscripciones y reinscripciones de estudiantes, a través del relevamiento de la autopercepción respecto a situaciones de discapacidad, dificultades de aprendizaje y situaciones de salud mental. En este sentido, transmite que se cuenta con información en relación a estos aspectos incluyendo la georreferenciación del estudiantado, manifestando que este relevamiento permite prever y generar mayor fluidez para su acompañamiento.

Además, la representante comunica acerca del Protocolo aprobado desde el CFE en 2019, expresando que el mismo se propone como una hoja de ruta para estudiantes y docentes, y que están trabajando en su divulgación para lograr la apropiación del mismo; queda a disposición como insumo en el marco de trabajo de la Subcomisión de Formación de la CCESPD.

3) En cuanto a este punto, la representante de DSIE, expresa que el objetivo de la herramienta es lograr consolidar una única Ficha del estudiante a nivel de todo el sistema educativo. El proceso de trabajo en esta ficha y el aporte específico del diseño del módulo de “diversidad funcional” ha sido generado en el marco de la Mesa de Educación Inclusiva de ANEP, y que para ello el marco de referencia fue el relevamiento de datos mediante un cuestionario basado en el instrumento del Washington Group, por tratarse de un marco conceptual con información comparada.

El proceso de trabajo de la Mesa de ANEP en relación al módulo “diversidad funcional”, finalizó en 2020 y al momento restaría que se aprueben los pasos para la implementación de los distintos módulos, acción que está sujeta a la órbita de



Planificación Educativa de ANEP; la próxima reunión en relación a esto es a finales de marzo del corriente.

En cuanto a lo expresado por representante de DSIE, desde algunas instituciones se manifiestan ciertos matices en relación al concepto “diversidad funcional”, desde el punto de vista de que este concepto es representado por el movimiento de vida independiente procedente de España, y que entiende adecuado proponer una terminología latinoamericana.

Desde DSIE se expresa que la decisión para usar dicho concepto tuvo su discusión y complejidad, y que se basaron en torno al fin de poder generar datos comparables con otros países del mundo para poder llegar a un instrumento de relevamiento de datos con criterios para que dichos datos fueran efectivamente comparables.

Representante de Espacio Candi consulta si hubo participación de personas con discapacidad en el diseño de este módulo. Se responde desde DSIE que no hubo, que se trató de un espacio institucional con representación de los subsistemas y direcciones correspondientes.

Representante de Gedis plantea generar un espacio para la recolección de datos considerando epistemologías del sur para ello; a su vez propone que si parece haber consenso de marco conceptual en relación al Modelo Social de la Discapacidad pero que también existen otros, como el de diversidad funcional o el movimiento decolonial.

Desde DEJA la representante propone que sería adecuado no sólo relevar estos datos sino relevar y valorar los apoyos, ajustes y condiciones de accesibilidad en función de las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad.

Se genera un interés colectivo entre las representantes de la CCESPD para realizar una solicitud formal y generar una comunicación con la Mesa de Educación Inclusiva de ANEP. Representante de CFE plantea que existe una resolución de ANEP sobre la ficha única del estudiante y que sería pertinente adjuntarla con motivo de esta solicitud.

Desde Cereso se expresa que participó en el proceso de trabajo de la Mesa y que no acordaron con la terminología referida y tampoco accedieron al documento generado.



5) Se comparten aspectos generales del proceso de trabajo iniciado y se socializan los materiales y medios sobre lo que se está trabajando en esta Subcomisión, como el avance de la revisión hasta el Capítulo II- inclusive- del Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos, en un documento de Drive alojando en el aula.

Además se cuenta con el protocolo en formato de procesador de texto, lo que facilita la continuidad del trabajo.

Desde la DE, contemplando la solicitud de otras representantes de la CCESPD se consulta para que el horario de reunión pueda ser a las 13hs (en lugar de a las 12) pasando entonces a funcionar los primeros miércoles de mes en el horario de 13 a 15hs.

6) La representante de espacio Candi plantea la importancia de unificar criterios de marco conceptual, valora el compromiso y riqueza técnica de la Comisión y menciona que en las futuras reuniones estará participando otro representante de su institución. Asimismo, plantea que BPS está en proceso de construcción del baremo para el registro universal de personas con discapacidad y consulta si alguna de las representaciones o si la misma CCESPD fueron consultadas o convocadas para ese proceso de trabajo. Se responde que ninguna de las mismas fue convocada o consultada.

En este sentido, representante de Gedis plantea que BPS forma parte de la Comisión Honoraria de la Discapacidad y que sería pertinente relevar la actual representación institucional en dicha Comisión en aras de unificar criterios dado que la misma está en proceso de re- organización.

Representante de Pronadis expresa que hará el relevamiento de tal información sobre la representatividad actual de la Comisión Honoraria.

Representante de CFE plantea que la resolución de ANEP sobre la Ficha única del estudiante es de carácter público, y que entiende que la nota de solicitud de comunicación con la Mesa de ANEP sería adecuado realizarla a modo genérico en relación a la necesidad de llegar a acuerdos.

Desde varias instituciones se plantea y se acuerda, en relación al tenor de la solicitud de contacto con la Mesa de ANEP, que la CCESPD siempre tuvo espíritu constructivo, de sumar voces y favorecer la inclusión, sin afán de interpelar sino de alinear esfuerzos desde los diferentes espacios involucrados y generar diálogos entre los espacios institucionalizados; poder construir con miradas que sumen a la discusión.



Acuerdos:

-Sobre la solicitud de contactar con la Mesa de Educación Inclusiva de ANEP:

La DE nucleará los aportes que se realizarán por escrito desde las diferentes representantes sobre esta tema.

La nota finalizada será elevada al Director de Educación, para proceder con la gestión correspondiente.

A partir del acuerdo común de que la nota tenga carácter genérico en cuanto a la solicitud de reunión, desde Gedis y Cereso, entre otros, se aportará en la elaboración de la misma.

-Sobre la información del estado de situación de la representatividad de la Comisión Honoraria de la Discapacidad, la representante de Pronadis se dispone para esta tarea.

-Desde Gedis se colocará enlace web de página del grupo en el espacio de la CCESPD en la plataforma AVE, para acceder a bibliografía.

**Se solicita a todas las representantes chequear el ingreso a la plataforma AVE del MEC, donde se encuentran todos los recursos e insumos de la CCESPD. Si se necesitara asistencia técnica por temas de la plataforma dirigir la consulta a: educacionytic@mec.gub.uy con copia a educacion.inclusiva@mec.gub.uy

AGENDA

**Próximo encuentro
CCESPD –sesión ordinaria-
13 de abril de 2021 de 15 a 17hs**

**Subcomisión de Formación
Miércoles 7 de abril de 13 a 15 hs**